



**INNERGEX ENERGIA RENOVABLE**

Isidora Goyenechea 3477

Piso 21, Las Condes

Tel.: + (56 2) 2 378 7970

Santiago, 18 de agosto de 2025

AEL079-25

Señor  
Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
**Coordinador Eléctrico Nacional**  
Presente

**Ref.: Informa falla prolongada Central Hidroeléctrica  
Licán y se acoge a presencia – actualización de fechas**

De nuestra consideración:

Nos referimos a las cartas DE03452-25 y DE06337-25, enviadas por Aela Generación S.A. por medio del sistema de correspondencia, a través de las cuales informamos detalles de la falla prolongada que afecta a nuestra central hidroeléctrica Licán, solicitando acogerse a presencia. En relación con lo anterior, y debido a una ampliación en el plazo de comisionamiento estático y dinámico, informamos a usted una actualización de las fechas de normalización, las que se detallan a continuación:

**Fecha de retorno a la operación:**

Unidad N° 1: 29 de agosto de 2025

Finalmente, considerando que la normalización de la falla ha superado los 15 días, se solicita que este evento sea considerado en presencia efectiva durante el periodo en que la unidad se encuentre fuera de servicio y por lo tanto no acumule indisponibilidad forzada, según lo indicado en los Artículos 20 y 21 del Reglamento de Transferencias de Potencia entre empresas generadoras del DS 62/2006 (modificado por el DS 70/2024).

Sin otro particular, atentamente,

Carlos De La Fuente  
Encargado Titular  
**Aela Generación S.A.**

**CC:**

Comisión Nacional de Energía (CNE)

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)